Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 22/07/2026 - 8:33:25 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030619853 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WcldkbJlhIBbiaip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	LIQUIDO ESTELAR SAS
Sigla:	No reportó
Nit:	901992550-3
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-827938-12
Fecha de matrícula:	25 de Septiembre de 2025
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 40 A 38 B 41 INTERIOR 301
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	elhernando2016@gmail.com liquidoestelar@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3152827316
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 40 A 38 B 41 INTERIOR 301
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	elhernando2016@gmail.com liquidoestelar@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3152827316
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica LIQUIDO ESTELAR SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de septiembre de 2025 del Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025, con el No.37406 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada LIQUIDO ESTELAR SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal actividades de INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, elaboración de equipos, productos sanadores, cursos o capacitaciones sanadoras y servicios técnicos de consultoría, asesoría sobre los seres vivos como el agua, vegetales, animales y el ser humano a nivel nacional e internacional.

Además de las actividades principales podrá:

1. Tomar muestras simples, puntuales, integradas, compuestas para ensayos físicos, hidrobiológicos, químicos, y microbiológicos posteriores en diversas matrices como son agua, alimentos, farmacológicos, biota, suelos, sedimentos, lodos, biosólidos, aires, residuos peligrosos, entre otros.

2. Servicios y consultorio en el cumplimiento normativo ambiental, sanitario entre otros de las empresas de servicios públicos, ESP municipales y privadas.

3. Elaboración e implementación de estudios de impacto ambiental.

4. Venta y distribución de reactivos químicos y microbiológicos.

5. Prestar servicios profesionales de ingeniería, realizar obras de ingeniería: Comprar, vender, exportar, importar, fabricar y distribuir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

maquinarias materiales y equipos necesarios para el correcto ejercicio y desarrollo del objeto social.

6. Cursos o capacitaciones, diseño, construcción, operación y mantenimiento de piscinas.

7. Cursos o capacitaciones, evaluación, diseño, construcción, optimización, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y residuales.

8. Desinfección y mantenimiento de tanques de almacenamiento de aguas de consumo humano.

9. Realizar cualquier otra actividad lícita.

10. Realizar aforos volumétricos o por medio de equipos electromecánicos en cuerpos de agua subterránea, superficiales y vertimientos o residuales.

11. Toma de muestras para análisis de alimentos, evaluación de la calidad microbiológica y fisicoquímica en servicios de alimentación y plantas de producción.

12. Los ensayos en el ámbito de la higiene alimentaria incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos.

13. Producción y ventas de productos naturales y repelentes de plagas para la agricultura y animales como sanadores.

14. Aseguramiento de la calidad e inocuidad de alimentos, productos farmacológicos, agua entre otros.

15. Consultorio para la implementación de sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas manufactura.

16. Los ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, agua, suelos, residuos peligrosos, ruido, entre otros.

CAPITAL

Recibo No.: 0030619853 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WcldkbJlhIBbiaip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$200.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionistas del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 24 de septiembre de 2025, del Accionista,

Recibo No.: 0030619853 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WcldkbJlhIBbiaip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025, con el No.37406 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO DE JESUS LONDOÑO ARANGO	C.C. 15.364.346

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: LONDOÑO ARANGO HERNANDO DE JESUS
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: INGENIERO QUIMICO
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 25/09/2025
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Recibo No.: 0030619853 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WcldkbJlhIBbiaip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 37407 25/09/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

827938 12 LIQUIDO ESTELAR SAS
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: 2829-FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE USUO ESPECIAL N.C.P
FECHA DE CONFIGURACIÓN: 25/09/2025
DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 37407 25/09/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 2829
Actividad secundaria código CIIU: 8542
Otras actividades código CIIU: 3900, 7112

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 2829

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Recibo No.: 0030619853 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WcldkbJlhIBbiaip

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firmá digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros